



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000174 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 JUN 2016

VISTO:

El Informe Nº 529-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-AUR, de fecha 02 de Junio del 2016, Informe Nº 532-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-AUR, de fecha 02 de Junio del 2016, Informe Nº 873-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG., de fecha 07 de Junio del 2016, y Proveído de fecha 08 de Junio del 2016, Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe Nº 529-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-AUR, de fecha 02 de Junio del 2016 el Ing. ALESSANDRO URBINA RAMIREZ, en calidad de Residente de la Obra: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", alcanza el Estado Situacional de la obra, detallando lo siguiente:

- De la revisión y evaluación de los comprobantes de pago de los años 2014, 2015 y 2016, efectuados a las correlativas Nº 111, Nº 069 y Nº 087 respectivamente, se ha realizado el sinceramiento del gasto hasta la fecha y se evidencia un gasto Total ascendente a S/. 4'350,897.72 (Cuatro Millones Trescientos Cincuenta Mil Ochocientos Noventa y Siete con 72/100 soles).

Table with 3 columns: ESPECIFICA DE GASTO, DESCRIPCION, MONTO. Rows include codes like 2.6.2.2.2.3 and descriptions like COSTO POR LA CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA- PERSONAL.

TOTAL: s/. 4'350,897.72

- Que hasta la fecha la obra ha llegado a su fin financiero, lo que imposibilita la continuación en la ejecución de las partidas.
La Obra presenta un avance físico acumulado de 85.79%, respecto del presupuesto contenido en el Expediente Técnico Reestructurado de la obra, aprobado mediante Resolución Gerencial Regional Nº 111-2015/GRT-GRI-GR, de fecha 12 de Mayo del 2015.
La obra presenta un 14.21% en partidas no ejecutadas, de total del Sub presupuesto del Expediente Técnico Reestructurado de obra, por un monto ascendente ha S/. 533,046.77 soles (se adjunta detalle).



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000174-2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 JUN 2016

Que mediante Informe Nº 532-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-AUR, de fecha 02 de Junio del 2016 el Ing. ALESSANDRO URBINA RAMIREZ, en calidad de Residente de la Obra: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", informa a la Sub Gerencia de Obras, que mediante cuaderno de obra Nº 04 en el asiento 28 de fecha 19 de Mayo del 2016, se indica la culminación de los trabajos ejecutados, concluyendo que la obra se encuentra en un estado físico acumulado de 85.79%, así mismo se informa la Imposibilidad de continuar y ejecutar las partidas faltantes, por lo antes expuesto solicito se conforme el Comité de Recepción de la citada obra, en virtud a la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG.

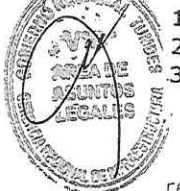
Que, mediante Informe Nº 873-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 07 de Junio del 2016, la Sub Gerencia de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva conformar el Comité de Recepción de la Obra: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", toda vez que el Ing. ALESSANDRO URBINA RAMIREZ, en calidad de Residente de las citada obra, está informando, que se han culminado con los trabajos establecidos en las partidas de las mismas al 85.79%, debido a que financieramente el presupuesto ha llegado a su fin, por tal motivo en virtud a la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, solicito lo antes expuesto.

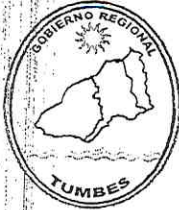
En ese sentido, la Sub Gerencia de Obras, en merito a sus facultades establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones MOF, se propone a los siguientes profesionales, para que conformen el Comité de Recepción de las citada Obra:

- | | |
|--|------------|
| 1.- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO | Presidente |
| 2.- Ing. HUMBERTO RAMIREZ LOJAS | Miembro |
| 3.- Ing. ALESSANDRO URBINA RAMIREZ | Miembro |

Por, ello, mediante proveído de fecha 08 de Junio del 2016, inserto al reverso del Informe Nº 873-2016/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRI-SGO-SG, se dispone al área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que de conformidad con lo establecido en el Inc.11 del Art 1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG, a la letra dice: Concluida la obra, la Entidad designara una comisión para que formule el Acta de Recepción de los trabajos y se encarque de la liquidación técnica y financiera, en un plazo de 30 días de suscrita la referida Acta. La misma comisión revisara la Memoria descriptiva elaborada por el ingeniero Residente y/o Inspector de Obra, que servirá de base para la tramitación de la declaratoria de Fabrica por parte de la Entidad, de ser el caso.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000174 -2016/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 10 JUN 2016

Que del análisis de lo informado y con la conformidad técnica del Sub Gerente de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y en amparo de lo establecido en el Inc.11 del Art.1º de la Resolución de Contraloría Nº 195-88 CG, se propone designar al comité, que estará a cargo de la Recepción de la Obra: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", debiendo emitirse la resolución correspondiente.

Que, estando informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la resolución ejecutiva Regional Nº 0276-2015/GOB.REG.TUMBES-P, del 03.08.15, sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DESIGNAR, el Comité que tendrá a cargo la Recepción de la Obra: "CULMINACION DEL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TUPAC AMARU AA. HH. PAMPA GRANDE- DISTRITO DE TUMBES - TUMBES", el mismo que estará integrado por los siguientes profesionales:

- | | |
|--|------------|
| 1.- Ing. ALEX FRANCISCO CELIS CASTILLO | Presidente |
| 2.- Ing. HUMBERTO RAMIREZ LOJAS | Miembro |
| 3.- Ing. ALESSANDRO URBINA RAMIREZ | Miembro |

ARTICULO SEGUNDO:- NOTIFICAR, la presente resolución a los miembros del comité de recepción, Sub Gerencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE

Ing. LENNY HAROLD AVILA SILVA
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
CIP Nº 76903